

VICERRECTORADO DE GRADO Y POSGRADO

- **RESOLUCIÓN DE LOS PREMIOS AL MEJOR TRABAJO FIN DE GRADO, SOBRE CUALQUIERA DE LOS 17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, FINANCIADOS POR EL BANCO SANTANDER – 2021**
- **RESOLUCIÓN DE LOS PREMIOS AL MEJOR TRABAJO FIN DE MÁSTER, SOBRE CUALQUIERA DE LOS 17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, FINANCIADOS POR EL BANCO SANTANDER – 2021**

Vicerrectorado de Grado y Posgrado

Secretaría General

Negociado de Información Normativa

<https://sede.uned.es/bici/>

C/ Bravo Murillo, 38, 28015

Tlfno.: 91 398 6023

Correo: bici@adm.uned.es

**RESOLUCIÓN DE LOS PREMIOS AL MEJOR TRABAJO FIN DE GRADO,
SOBRE CUALQUIERA DE LOS 17 OBJETIVOS DE DESARROLLO
SOSTENIBLE, FINANCIADOS POR EL BANCO SANTANDER – 2021**

En el marco del convenio de colaboración firmado entre la UNED y el Banco Santander, con fecha 26 de julio de 2021 se publicó en el Boletín Interno de Coordinación Informativa la Resolución por la que se convocaban 25 premios al mejor Trabajo Fin de Grado, dentro de las actuaciones del Vicerrectorado de Grado y Posgrado, cuya temática esté relacionada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), desde diferentes enfoques y áreas de investigación.

La Comisión de Selección de los premios, en su reunión de 9 de marzo de 2022, una vez valoradas las solicitudes recibidas, según se recoge en el **Anexo I, ACUERDA:**

1. Conceder los dos premios sin solicitudes de la rama de Ciencias y Ciencias de la Salud y de la rama de Ingeniería, a quienes obtengan mayor puntuación en las otras ramas, resultando en ambos casos pertenecientes a la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.
2. Adjudicar los premios, de acuerdo con los criterios establecidos en la convocatoria.
3. Publicar la presente resolución en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI) y en el Portal de Becas Santander, <https://www.becas-santander.com/>

Conforme establece el apartado siete de la convocatoria, esta resolución agota la vía administrativa. Por ello, se podrá interponer recurso de reposición ante el rector de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente, de conformidad con los artículos 9 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 21 de marzo de 2022. EL RECTOR PD (Resolución de 16 de octubre de 2020 (BOE de 5 de noviembre de 2020)). EL VICERRECTOR DE GRADO Y POSGRADO, Juan Manuel Lacruz López.

ADJUDICACIÓN DE LOS PREMIOS AL MEJOR TRABAJO FIN DE GRADO

NOMBRE	RAMA
JUAN PEDRO ABRIL SÁNCHEZ	ARTE Y HUMANIDADES
CARLOS MIGUEL LÓPEZ BRIZ	ARTE Y HUMANIDADES
JOHN GAVIN OCONNOR	ARTE Y HUMANIDADES
EVA MARIA RAMOS LÓPEZ	ARTE Y HUMANIDADES
AINA SANXO BONAFAEU	ARTE Y HUMANIDADES
SARA REBECA CARBONELL CURRALO	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
VERÓNICA DEL MAR MARTÍNEZ ARTERO	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
CARMEN GIMÉNEZ FERNÁNDEZ	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
JUAN ROMÁN ROLDÁN	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
MIGUEL JORGE ORTIZ	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
FRANCISCO JAVIER FERRÁNDEZ LAFUENTE	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
JOAN ESTEVE NADAL ABARQUERO	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
AMALIA UGARTE GOZÁLVEZ	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
FRANCISCA COMAS ROSSELLÓ	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

RAFFI PETROSYAN KASYANOVA	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
RODRIGO GONZÁLEZ MARTÍN	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
DANIEL JOSÉ PALACIOS SENENT	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
MANUEL ÁNGEL MARTÍN LÓPEZ	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
MARÍA GARCÍA DIAZ TENDERO	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
FRANCISCO SÁNCHEZ BELTRÁN	CIENCIAS Y CIENCIAS DE LA SALUD
LAURA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	CIENCIAS Y CIENCIAS DE LA SALUD
JOSE MARIO ALÉS DOMÍNGUEZ	CIENCIAS Y CIENCIAS DE LA SALUD
GLORIA GONZÁLEZ APARICIO	CIENCIAS Y CIENCIAS DE LA SALUD
ROBERTO ABAD DE PEDRO	CIENCIAS Y CIENCIAS DE LA SALUD
ELENA VICENTE GONZÁLEZ	INGENIERÍA Y ARQUITECTUR

- **ANEXO I: PUNTUACIONES DE TRABAJOS FIN DE GRADO POR RAMA DE CONOCIMIENTO.**

**RESOLUCIÓN DE LOS PREMIOS AL MEJOR TRABAJO FIN DE MÁSTER,
SOBRE CUALQUIERA DE LOS 17 OBJETIVOS DE DESARROLLO
SOSTENIBLE, FINANCIADOS POR EL BANCO SANTANDER – 2021**

En el marco del convenio de colaboración firmado entre la UNED y el Banco Santander, con fecha 26 de julio de 2021 se publicó en el Boletín Interno de Coordinación Informativa la Resolución por la que se convocaban 50 premios al mejor Trabajo Fin de Máster, dentro de las actuaciones del Vicerrectorado de Grado y Posgrado, cuya temática esté relacionada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), desde diferentes enfoques y áreas de investigación.

La Comisión de Selección de los premios, en su reunión de 9 de marzo de 2022, una vez valoradas las solicitudes recibidas, según se recoge en el **Anexo I**, ACUERDA:

1. Adjudicar los premios, de acuerdo con los criterios establecidos en la convocatoria.
2. Publicar la presente resolución en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI) y en el Portal de Becas Santander, <https://www.becas-santander.com/>

Conforme establece el apartado siete de la convocatoria, esta resolución agota la vía administrativa. Por ello, se podrá interponer recurso de reposición ante el rector de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente, de conformidad los artículos 9 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 21 de marzo de 2022. EL RECTOR PD (Resolución de 16 de octubre de 2020 (BOE de 5 de noviembre de 2020)), EL VICERRECTOR DE GRADO Y POSGRADO, Juan Manuel Lacruz López.

ADJUDICACIÓN DE LOS PREMIOS AL MEJOR TRABAJO FIN DE MÁSTER

NOMBRE	RAMA
ANTONIO SILVA ESQUINAS	ARTE Y HUMANIDADES
MARÍA PAZ DÍEZ ARCÓN	ARTE Y HUMANIDADES
ERICA ACEVEDO MARTÍNEZ	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
MARÍA DE LA PAZ FERNÁNDEZ LOBATO	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
MARCOS EMMANUEL BERDÍAS	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
MAR PAIETTA MOREA	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
CARLOS FERREIRA TORRES	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
PEDRO GUTIÉRREZ CRESPO	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
JAIME ANGEL GATA DÍAZ	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
ALBA POLO ARTAL	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
JOSÉ MANUEL GUZMÁN GUTIÉRREZ	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
NAHIA SANZO RUIZ DE AZÚA	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

SELENA TIERNO BARRIOS	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
IGNACIO JAVIER GARCÍA GIMENO	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
ALBA MORENO DÍAZ	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
RAÚL ESTEBAN CRESPO	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
BARTOLOMÉ BAUTISTA MIÑARRO	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
MANUEL GUZMÁN MARTÍNEZ	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
GABRIEL CASALVÁZQUEZ HERNÁNDEZ	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
JAVIER VEGA GÓMEZ	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
MARINA GUILLÉN MURCIA	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
IRATI PIÑEIRO IBARRA	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
CARLOS MANUEL VERA MARTÍNEZ	CIENCIAS Y CIENCIAS DE LA SALUD

- **ANEXO I. PUNTUACIONES DE TRABAJOS FIN DE MÁSTER POR RAMA DE CONOCIMIENTO.**